



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 164
(21 de julio de 2017)

Por la cual se acepta renuncia parcial a un permiso sindical

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales conferidas en el artículo 3° del Decreto 2813 de 2000, y

CONSIDERANDO

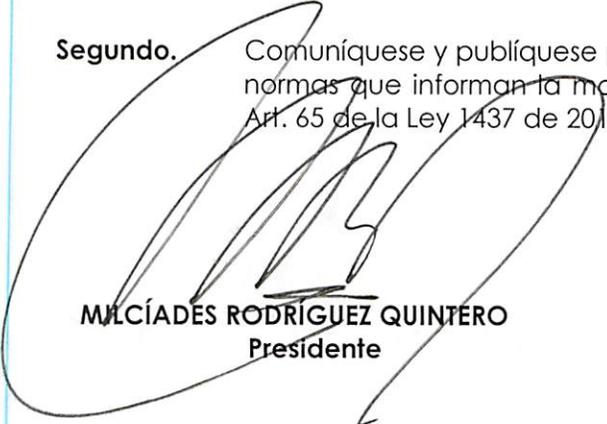
Que el doctor **VICTOR EMILIO HERNANDEZ JIMENEZ**, en su condición de Juez Décimo Administrativo del circuito Judicial de Bucaramanga y como Presidente del Sindicato Comuneros Sintranivelar, mediante escrito allegado al buzón electrónico de esta Corporación el día de diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2017), presentó renuncia parcial al permiso sindical que le fue otorgado mediante Resolución No. 144 del veintisiete (27) de junio de dos mil diecisiete (2017) y modificado mediante Resolución No. 156 del diez (10) de julio del mismo año, por el día veintiuno (21) de julio de dos mil diecisiete (2017).

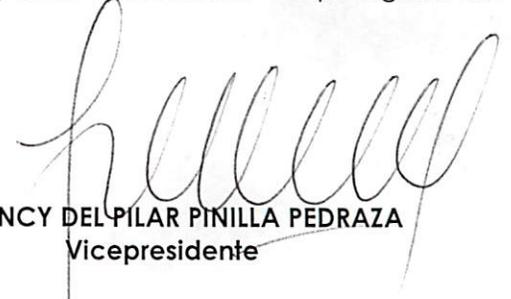


Rama Judicial
RESUELVE
Consejo Superior de la Judicatura

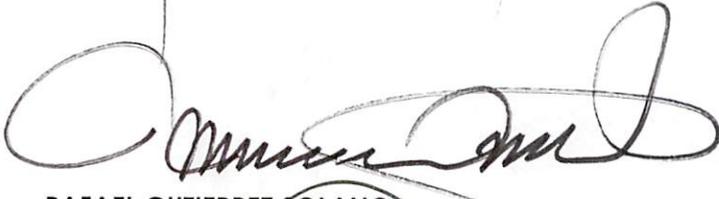
Primero. **ACEPTAR** la renuncia parcial al permiso sindical presentada por el doctor **VICTOR EMILIO HERNANDEZ JIMENEZ**, en su condición de Juez Décimo Administrativo del circuito Judicial de Bucaramanga y como Presidente del Sindicato Comuneros Sintranivelar, por el día veintiuno (21) de julio del año en curso.

Segundo. Comuníquese y publíquese por Secretaria esta Resolución, de acuerdo con las normas que informan la materia, en especial el contenido del parágrafo del Art. 65 de la Ley 1437 de 2011.


MILCÍADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Presidente


FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
Vicepresidente


SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
Magistrada


RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
Magistrado

AUSENTE CON PERMISO


IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado


JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado